asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media p.m.

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

Sesión 52ª

Dia 23 de Julio de 1908

Presentes:
Dr. R. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jigena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 7819 O. Mandar liquidar por Contaduría á favor del Procurador Nemesio Trejo los honorarios que le corresponda.-

" 6336 G. Aprobar el contrato celebrado entre el Abogado de este Consejo y en su representación y Dn. José Falconi é hijo, relativo á la construcción del Edificio Escolar en Barrio Pongo, La Rioja.-

Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que á continuación se expresan y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 á los siguientes:

Exp. 6677 5º Dn Ricardo Pereyra m. n. escuela nº 1 C. E. 5º
" 7605 7º Sra Erminia Soldano de D'Amelio " " 8 " 7 en reemplazo de Da Ana María Robredo, cuya renuncia se acepta y con cargo de presentar su certificado de vacuna.-
" 6195 5º Sta María Felisa Silva escuela nº 13 C. E. 5º con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.-
" 4725 1º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de 3ª categoría para la escuela "Onésimo Leguizamón" del C. E. 1º otorgado el 18 de Mayo p.pdo á favor de la Sta. Delia Martínez Bayá, por haber sido ya nombrada para otro Consejo y nombrar en su reemplazo en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 á la Sta Julia Mira, con cargo de registrar su título y presentar sus certificados de vacuna y buena salud.-
" 10334 D Adjudicar la construcción de los W. W. C. C. y veredas necesarias en los sitios donde se levantarán las casillas de madera, en la siguiente forma:
Escuela San Carlos y Treinta y Tres á Don Antonio Benedetti por $ 3.230.11 m/nal
Escuela Unión entre Homero y Donisetti á Dn. Miguel Guaglio por $ 3299.62 m/nal
reservándose para la debida oportunidad =

= la resolución sobre las obras relativas á la propuesta del Sr. Rizzi, la que no se acepta por haberse resuelto ubicar en otra parte la casilla correspondiente y pasar este expte á la Of. Judicial (Dr. Demaria) para que formule los contratos respectivos.- Devolver los certificados de depósito de los otros licitantes.-

Exp. 6682 6º Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela nº 4 del C.E. 6º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á la m. n. Sra Dolores Martínez de Trejo, con cargo de presentar los certificados de vacuna y buena salud.- (Esta resolución fué tomada con fecha 11 del corriente.)

Adquirir (250) doscientos cincuenta ejemplares del libro titulado "El Colegio del Uruguay en su 58º aniversario" á $ 4.00 m/n el ejemplar.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis p.m.

R. Ruiz de los Llanos

[signature]